



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

So Testan 7 Reagiones
 ① - ② - - Nombres

INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000009625

CORDOBA, VER, 28 de Mayo de 2018

NOMBRE DEL COMISIONADO: FRANK SOSA LUIS MANUEL No. DE NOMINA: 01004228
 PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO DE CREDITO
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL PUEBLA
 LUGAR DE COMISIÓN: CORDOBA, VER.
 PERIODO DE COMISIÓN: 25 / 05 / 2018 al 25 / 05 / 2018

A) OBJETIVO

VISITA SEG. POSTCREDITO A LA U. DE C. MIXTA DEL EDO. DE VER

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

TRASLADO A LA CIUDAD DE CORDOBA. REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE LOS ACREDITADOS [REDACTED] Y MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO POST-CRÉDITO DEL PRIMER TRIMESTRE 2018. VISITA A LAS OFICINAS DE LOS ACREDITADOS [REDACTED] Y MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

SE REALIZA EL INFORME DE SEGUIMIENTO POST-CRÉDITO DE LOS ACREDITADOS [REDACTED] Y MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO POST-CRÉDITO DEL PRIMER TRIMESTRE 2018, RECOPILANDO LA INFORMACIÓN SOPORTE DE LOS MISMO. SE VERIFICA FÍSICAMENTE LAS INSTALACIONES DE LOS ACREDITADOS LUIS SOLÍS LARRAGOITIA Y MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V.

D) CONCLUSIONES:

LOS EXPEDIENTES DE LOS ACREDITADOS [REDACTED] Y MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V., SE ENCUENTRAN INTEGRADOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD FIFOMI Y CUENTAN CON EL CONTRATO DE CRÉDITO INSCRITO EN EL RPP, CERTIFICADO DE GRAVAMEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SE HA COMPROBADO AL 100 % COMO SE PUDO VERIFICAR EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL INTERMEDIARIO FINANCIERO. LA PÓLIZA DE SEGURO DEL ACREDITADO [REDACTED] SE ENCUENTRA VIGENTE, SIN EMBARGO ESTÁ PENDIENTE DE ENTREGAR EL RÉCIBO DE PAGO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA MISMA, SE DEBE DE RENOVAR LA PÓLIZA DE SEGURO DEBIDO A QUE ESTA PRÓXIMA A VENCERSE. LA PÓLIZA DE SEGURO DEL ACREDITADO MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V. SE ENCUENTRA VENCIDA, SE LE SOLICITA AL INTERMEDIARIO FINANCIERO LA RE RENUOVE A LA BREVEDAD. EL CRÉDITO DEL ACREDITADO MINERALES Y MOLIENDAS DEL SUR, S.A. DE C.V. FUE REESTRUCTURADO

POR EL INTERMEDIARIO FINANCIERO, SE ESPERA QUE CON LA REESTRUCTURA REGULARICE SUS CÓMPROMISOS DE PAGO.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

GESTIONES DE SEGUIMIENTO POST-CRÉDITO PARA DETECTAR CON OPORTUNIDAD CUALQUIER IRREGULARIDAD DE LOS RECURSOS OTORGADOS O PROBLEMÁTICA CON EL ACREDITADO.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


ING. VIENTE J. GONZALEZ LOPEZ

FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


FRANK SOSA LUIS MANUEL

FIRMA DEL COMISIONADO